

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11251** *TOMOVIL CUEVAS, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 22 de diciembre del 2016, acordó una reducción de capital por importe de 374.663,70 €, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social que en la actualidad es de 60,10 €, en la suma de 28,30 € por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 31,80 €, y ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Ourense, 22 de diciembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Luis de las Cuevas Fraga.

ID: A160094192-1